



Política libre de alcohol y drogas

“San Martín Contratistas Generales S.A. tiene la responsabilidad y el compromiso con la salud, seguridad y el bienestar de todos sus trabajadores y contratistas. De acuerdo a la reglamentación vigente, San Martín Contratistas Generales S.A. reconoce que el abuso del alcohol y drogas es un problema que involucra la Salud y Seguridad, por tal motivo, espera que todos sus empleados colaboren con un ambiente de trabajo libre de alcohol y drogas“.

Para lograr estas metas, SMCG establece un Programa de Alcohol y Drogas constituido por los siguientes elementos:

1. Programa de Educación y Concientización que provea sesiones educativas para prevenir el abuso de alcohol y drogas, que deberán ser periódicas.
2. Programa de Detección: El Departamento de Seguridad en coordinación con Administración y Servicio de Vigilancia, mantendrá un Programa de Detección para la identificación del consumo de alcohol o drogas a través de exámenes pre-ocupacionales, anuales, post-accidente y al azar.

Los trabajadores que **no informen dicha condición** y sean identificados a través del Programa de Detección, estarán sujetos a acción disciplinaria

Excepciones

Los trabajadores que por razones médicas deban usar drogas bajo prescripción cuya acción pueda afectarlos durante su trabajo, deberán informar a su supervisor antes de iniciar sus labores.

Proceso de detección

Se efectuarán controles preventivos, aleatorios, despersonalizados y aplicables a todos sus trabajadores, con el fin de detectar la presencia de alcohol y drogas.

Sanción

El uso de alcohol o drogas pueden afectar la seguridad, el desempeño en el trabajo, **así como** perjudicar la salud del empleado; **es por ello que será** tratado como falta grave de conducta, así como una seria violación de esta Política y al Reglamento de Trabajo de **San Martín Contratistas Generales S.A.** y causa de acción disciplinaria, incluyendo el despido del trabajador.

Es importante que cada trabajador (propios, contratista, conexas, modalidad formativa, visita y proveedores), conozca los detalles de esta Política y del compromiso de San Martín Contratistas Generales S.A de mantener su fuerza laboral y sus lugares de trabajo libres de alcohol y drogas. Si tuvieran alguna consulta con respecto a esta Política, pueden ponerse en contacto **con los miembros del comité.**

Alfonso Brazzini Visconti
Gerente General

Julián Siucho Dextre
Presidente Ejecutivo